

I

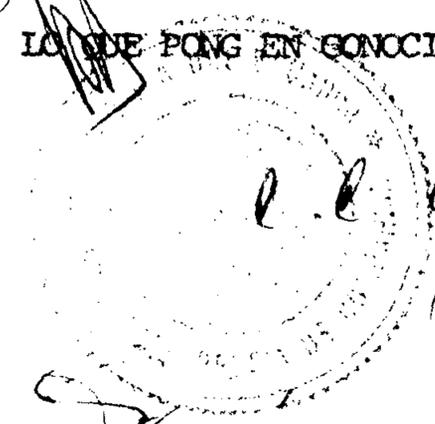
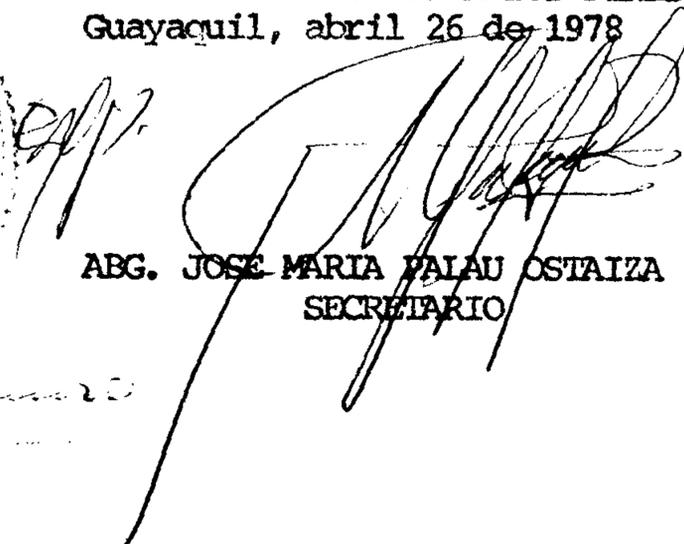
R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "EURO MUEBLES CIA LTDA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a de este cantón, el 30 de junio de 1.976, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "EURO MUEBLES CIA LTDA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a de este cantón, el 27 de febrero de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social, en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la citada compañía, el señor Eduardo Vedani Vidal, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas por compensación de crédito.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
SEXTO: CAPITAL: El capital de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, el mismo que se encuentra dividido en un mil participaciones de un valor de mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL-4438 de 24 de abril de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "EURO MUEBLES CIA LTDA".

LO QUE PONG EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES
Guayaquil, abril 26 de 1978



ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO